

# EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

## CORREOS.

*Salidas.*—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

*Entradas.*—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

## SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 5 horas y 58 minutos, y se pone á las 5 horas y 40 minutos.

## FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5'45 tarde.

De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'55 (m.) t.

De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'55 (m.) t.

De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5'45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á las 2 tarde.

## SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Cándido, mártir, en Roma.

Los dos santos Ewaldos, mártires, en la antigua Sajonia.

San Maximiano, obispo de Bagaya en Africa, el cual fué dos veces atormentado por los donatistas; finalmente, habiéndole precipitado de una torre muy alta, le dejaron por muerto; sin embargo, sobrevivió algún tiempo, y esclarecido por su gloriosa confesion, murió en el Señor.

San Esiquio, confesor, en Palestina, discípulo de san Hilarion y su compañero en las peregrinaciones.

San Gerardo, abad, en Flandes en la diócesis de Namur.

CULTOS.—Mañana miércoles.—En Santa Clara continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y cuarto; á las diez la misa mayor. Al anochecer oracion, estacion y la reserva.

En San Francisco, á las cuatro y media de la tarde, se cantarán solemnes maitines en preparacion á la festividad de N. G. P. S. Francisco.

En San Jaime, al anochecer, la devocion de la Agonia del Redentor.

CORTE DE MARIA.—En Santa Eulalia, á la Virgen del Confalon.

## SECCION NACIONAL.

### OBRA PROVIDENCIAL.

V.

Con gran consuelo de nuestro corazon hemos visto reproducidos en algun *Boletin oficial eclesiástico* de nuestra patria los últimos artículos que con este título hemos escrito hasta ahora en nuestro modesto Semanario. Grande importancia tiene este hecho, sencillo como es á primera vista. Por él se echa de ver que hay entre los Prelados españoles quienes se la conceden ya muy grande al naciente Instituto para el fomento y sosten de las vocaciones eclesiásticas y apostólicas.

Y ¿cómo pudiera ser de otra suerte tratándose de una obra destinada á auxiliar á Nuestra Santa Madre la Iglesia en lo más esencialmente vital que tiene ella, que es el sacerdocio? Si se considera obra de gran mérito á los ojos de Dios la de los que emplean sus bienes en alzarle templos y dedicarles altares, ¿no será muy más meritoria la limosna y la actividad que se emplean en proporcionar á dichos templos y altares celosos sacerdotes? Sí, que en mucho es superior ese elemento viviente y personal á las piedras y adornos de oro ó plata que constituyen la parte material de nuestro culto; sí, que no hay basílica alguna ó catedral, por relevantes que sean su grandiosidad y mérito artístico, no hay, digo, monumento alguno de esta clase que dé tanta gloria á Dios y tanto honre á la Iglesia, y tanto ayude á la salvacion de las almas como el menor de los ejemplares y edificantes sacerdotes. Pues, muy cierto es, que con estos solos y sin monumentales obras de arte no dejaría de lograr todos sus fines nuestra santa Religion, por más que á ellos ayuden muy poderosamente, como sabemos, las pompas exteriores del arte cristiano; más en cambio, sean cuales fueran éstas, resultarían perfectamente inútiles y sin influencia alguna en el órden sobrenatural, si les faltase el sacerdote que constituye en este órden toda su verdadera alma y fuerza y vida.

Quiso Cristo Nuestro Señor, despues de realizada su mision visible sobre la tierra, dejarla enteramente confiada á ministros suyos que fuesen continuadores de ella, quedándose Él como tras cortina para dirigir y vivificar la accion de estos sus miembros en la prosecucion de tan gloriosa empresa. Por donde hemos de figurarnos en algun

modo que Cristo Dios no tiene hoy para trabajar en el campo de su Padre celestial otros pies, ni otras manos, ni otra lengua que los que, por decirlo así, le prestan estos sus miembros del órden sacerdotal. Brazos somos, pues, de Cristo los sacerdotes, y manos suyas y pies suyos y lengua suya, pues por mediacion nuestra visita á sus hijos del pueblo fiel, y los instruye y los socorre y los consuela y los dirige. ¡Gran honra para el sacerdote católico, que sin perder su condicion de pobre y miserable pecador, se vea, á pesar de ella, elevado á tal carácter y representacion divina! Y por lo mismo, ¡gran obra la del que se emplea en buscarle á Nuestro Señor Jesucristo esos brazos y esos pies y esas lenguas, de las que ha querido El tener necesidad para seguir ejerciendo su eterno sacerdocio en el pueblo cristiano! Ciertamente, si todo esto considerasen las almas amantes del Sagrado Corazon, dudamos hallasen objeto superior á ese en que emplear su caridad, ya bajo el punto de vista de la material limosna, ya bajo el de los trabajos de celo conducentes al mismo fin.

¿Y qué, si se considera no solamente este servicio prestado á Dios Nuestro Señor, sino el que juntamente se presta á la Iglesia y á los fieles, hoy más que nunca de él necesitados? Porque proporcionarles hoy á la Iglesia y á los pobres buenos sacerdotes es más que regalarles valiosas joyas, más que imprimirles elocuentes libros, más que dotar huérfanos y doncellas menesterosas; pues de todas estas obras de misericordia reune de un modo muy sobresaliente la excoeciencia la obra de que aquí se trata. Y el buen seglar ó eclesiástico que á tal fomento atienden, hácese suyas, en cierto modo, las obras del ministerio de todos aquellos que, por su mediacion y auxilio, hayan llegado á ejercerlo provechosamente. Predican los tales con el futuro predicador, y con él enseñan, alientan, consuelan, rigen parroquias, combaten á la impiedad, retornan almas á Cristo, y hácese en su nombre verdaderos redentores de almas como El y proveedores del reino de los cielos. Al dar una pension para un muchachuelo educando en uno de tales colegios, ó al recogerle tal vez del polvo de la calle para colocarle en santa carrera, ¿quién podrá decir que con ello no proporcionan, quizá, á la Religion y á la patria uno de sus más esclarecidos varones y tal vez al cielo uno de sus más gloriosos Santos?

A principios del siglo XVI lavaba la ropa del convento de los Padres Dominicos de Granada una pobre mujer, que ademas acudía con un su hijito de la mano á la portería á recibir todos los días las sobras del refectorio de aquellos Religiosos. La infeliz lavandera había perdido á su marido y se encontraba con aquel hijo de cinco años, sin otro amparo que el de su corto trabajo y la caridad del convento que le enseñó las primeras letras. Sucedió un día tener el niño una pendencia con otro de su edad frente al palacio del Conde de Tendilla, gobernador de la ciudad. Vinieron á las manos los dos rapazuelos, y acertó á verlos desde una ventana el Conde, y mandólos despartir. Llegóse entonces el de la lavandera á donde estaba el noble señor, y dió sus disculpas y expuso sus razones y mostró en eso tanta gracia y talento natural que le cobró el Conde aficion, é informado de quien era, dió órden de que fuese en clase de paje con sus hijos á las aulas de latin. De donde vino ponerse el muchacho en carrera, tomando poco despues el hábito en el propio convento de Padres Dominicos. Aquel niño travieso y callejero era pocos años despues, y sigue siendo aún en la historia de las letras españolas, el por tantos títulos renombrado Fr. Luis de Granada. ¡Cuán gran servicio prestaron á la Religion y á la patria aquellos frailes y aquel caritativo Conde de Tendilla, auxiliando y poniendo en camino de estudios al hijo de la lavandera!

Si fuésemos á recorrer ahora las historias, hallaríamos en todos los siglos repetidos ejemplos como el que acabamos de citar. Baste ya, empero, con lo dicho, y anímense todos nuestros lectores á favorecer cuanto puedan la Obra que les hemos

expuesto, y aliéntense nuestros queridos hermanos los sacerdotes iniciadores de ella en sostenerla y propagarla con todo empeño. Es verdaderamente, como han dicho y como tambien nosotros repetiremos siempre, «la Obra de la gloria máxima del Sagrado Corazon.»

F. S. y S.

## EL SINIESTRO DE CARTAGENA.

Cartagena 26 setiembre 1888.

A las tres menos cuarto de hoy, una fuerte detonacion que ha hecho estremecer los edificios de la ciudad, rompiendo muchos cristales, abriendo puertas y cuarteando torretas, ha puesto en alarma al vecindario. Por la columna de humo que cruzaba por encima de la poblacion y por el olor característico que despedía, se pudo comprender que se trataba de la voladura de un polvorín hacia la parte de Santa Lucía. En pocos minutos el muelle de Alfonso XII, en su extremo Este, frente al hospital militar, se vió invadido de inmenso gentío.

La detonacion había sido ocasionada por la explosion de ochenta cajas de dinamita, que se hallaban sobre el muelle, procedentes del depósito que aquí tiene la Sociedad General de Explosivos, y que debían ser embarcadas en el vapor *Cabo Ortegá* con destino á Almería.

Antes de la explosion se observó que se había incendiado el monton de cajas, sin conocerse las causas, y momentos despues se oyó el estampido instantáneo de todas las cajas, lo que se considera haya podido ser producido por haber entre ellas alguna que contuviese pistones, á la que se comunicase el fuego.

Los instantes que mediaron entre el incendio y la detonacion permitieron que el cabo de carabineros y algunos marineros que se hallaban próximos al sitio de la ocurrencia pudiesen huir. Dicho cabo de carabineros y uno de los marineros han recibido, aunque leves, algunas contusiones y rozaduras.

La explosion ha calcinado y reducido á pequeños fragmentos los bloques de cemento y piedras en un espacio de casi cuarenta metros cuadrados, habriendo un ojo de grandes dimensiones y casi tan profundo como la obra del muelle.

El pallebot *San Andres*, de Cuevas, ha sufrido grandes destrozos en su casco. El noray, que se hallaba más próximo, ha sido cortado á flor de tierra y lanzado á distancia. De la farola, tambien próxima, ha quedado solamente la columna encorvada y algunos restos de la armadura del aparato en su extremidad.

Los almacenes que junto al varadero tiene la junta de Obras quedan en ruinas, derribados algunos lienzos de pared y á punto de venir al suelo otros. De una grúa portátil que ayer vimos en aquel sitio, no hemos hallado otras señales que una rueda.

La barcaza, de 18 toneladas de porte, en que se había de conducir la dinamita á bordo del vapor, y que se hallaba al pie de la escala, ha ido á pique, destrozada totalmente. Tambien han ido á pique algunas embarcaciones menores, sufriendo estas y otras desperfectos de consideracion.

En el Hospital militar las puertas de balcones y ventanas que dan al mar han sido destrozadas, y como antes decimos, otros muchos edificios han sufrido deterioros.

El más grave daño no puede calcularse, pues es el de los efectos que el susto y el terror pánico que un accidente tal infunde en las personas que lo han sentido más de cerca, ó bien con más intensidad ó con mayor exposicion para su salud por causas especiales.

La trepidacion ha sido tan considerable en la ciudad, que tememos justamente el desplome de muchos de los edificios que se hallan hace tiempo denunciados como ruinosos.

## EL NAUFRAGIO DEL SUD AMÉRICA.

El *Diario de Avisos de las Palmas* refiere la catástrofe en los siguientes términos después de condenar severamente la impericia ó el descuido del capitán del vapor francés.

«Poco ántes de las seis de la mañana entraban en el puerto de La Luz el vapor italiano *Sud América*, de 1.258 toneladas, capitán D. Carlos Bertora, el vapor francés *La France*, de 4.600 toneladas, capitán M. Verd, y el vapor español *Habana*, de 2.839 toneladas, capitán D. Pablo Vila.

El primero, el *Sud América*, venía del Sur procedente de Buenos Aires y Montevideo para Génova, y el segundo, *La France*, del Este, procedente de Marsella para el Rio de la Plata. Ambos tenían práctico, pues habían llegado al puerto, y en el momento de fondear el vapor italiano, el francés, sin que fuera posible evitarlo, se le fué encima, chocando con él en el centro mismo por el lado de babor de modo tan terrible, que á los diez minutos, según manifestacion del capitán, el *Sud América* se sumergía con 69 tripulantes y 260 pasajeros que llevaba á bordo.

¡Diez minutos de indescriptible angustia! En un momento, las vergas de los palos se vieron cuajadas de gente, que trepaba por ellas á medida que el buque se iba sumergiendo. Oír algunos detalles ocurridos en tan horrible trance, es cosa que horroriza. Por la hora, la mayor parte del pasaje se encontraba descansando, y esta circunstancia acentuó más y más el espanto y la confusion entre aquellos desgraciados que veían tan cercana la muerte. *La France*, conduce unos 1.300 pasajeros para Montevideo y Buenos Aires, y sólo sufrió con el choque dos averías de poca consideracion y en sitio que no entraña peligro.

El accidente fué tan inesperado, á hora tan temprana, y el hundimiento del *Sud América* tan rápido, que no dió tiempo á que acudiesen en su auxilio sino las lanchas que se hallaban próximas, entre ellas la falúa de sanidad y dos botes del *Habana*.

Con tan escasos medios de salvamento y la confusion que se produjo á bordo, ocasionáronse tambien algunos heridos al arrojarse desde el buque náufrago á las embarcaciones inmediatas. Un grupo numeroso de pasajeros que no tuvo tiempo ni resolucion para lanzarse al agua, se vió envuelto en el espantoso torbellino desarrollado por el vapor al hundirse, desapareció en el abismo agitando sus brazos y gritando con la mayor desesperacion. Igual suerte cupo á los que se encontraban dormidos y no pudiendo ganar la cubierta.

Sobre los muelles del puerto de La Luz presenciáronse despues escenas desgarradoras. Náufragos casi desnudos, otros á punto de morir de asfixia, marinos y mujeres que habían perdido sus familias respectivas, y niños que lloraban la orfandad en que les dejaba sumidos la desgracia.

Las autoridades de Las Palmas y el público en masa acudió solícito á socorrer á los náufragos con vestidos, alimentos y recursos pecuniarios, prohibiendo varias familias á los niños desamparados, y la casa Swanston y Compañía, contratista de las obras del puerto de refugio, dispuso desde luego que los buzos procedieran á la extraccion de los cadáveres, como así lo han hecho.

El vapor *Sud América* se halla sumergido frente al lazareto de observacion, enseñando la chimenea y sus cuatro palos, en uno de los cuales ondea todavía el pabellon italiano. Se presume hayan perecido con el buque hasta 60 personas.»

## LA CATEDRAL DE SEVILLA.

Han terminado casi totalmente en la catedral de Sevilla las obras de descombro que ha realizado á sus expensas el municipio. Han durado dichas obras veintiocho días, empleando para ello 212 carros y 179 cargadores.

Se han extraído 1.271 carretadas de piedra y tierra. Ha costado á dicha corporacion 7,078 rs., siendo el coste de cada carretada 5,51 rs. Además han extraído escombros cuantas personas los han necesitado, ascendiendo, por tanto, una buena cantidad la tierra y piedra menuda retirada por aquellas del enorme monton de ruinas.

## LA CATEDRAL DE CÓRDOBA.

Los arquitectos Sres. Velázquez y Hernández Rubio, que por encargo del ministro de Fomento han reconocido la célebre mezquita árabe, son de parecer que la desviacion observada en una de las columnas de aquel admirable templo, no compromete la seguridad de este, ni hace tener por inminente el hundimiento de parte de aquella magnífica obra.

— El gobierno egipcio ha negado la autorizacion que le pedía el de Italia para reclutar sudaneses con destino á la guarnicion de Massuah.

— Dicese que es inminente un encuentro entre las tropas de emir de Afghanistan y las del jefe rebelde Ishak Khan.

## ALCANCE.

## PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 29 (á las 9'30 noche).

La defraudacion de las facturas del empréstito de 175 millones que ha sido descubierta en Málaga y en Jaen, asciende á la cantidad de 2 millones de pesetas.

Madrid 30 (á las 10'30 mañana).

El Banco de España ha acordado que cesen en sus destinos de la delegacion de contribuyentes todos los funcionarios que tengan derechos pasivos, destinándolos con otro sueldo fuera del Banco de España.

Ha sido denunciado el periódico *La Correspondencia Militar* del 27 del actual.

D. Luis y D.<sup>a</sup> Pia de Portugal llegarán á Barcelona el día 4 de Octubre. El Sr. Casal Ripeiro ha salido de Lisboa para Barcelona con objeto de recibir allí á sus soberanos, los cuales permanecerán cinco días en la ciudad Condal visitando la Exposicion. Luego vendrán á Madrid.

Se ha verificado un duelo entre dos literatos de segunda fila, resultando ambos heridos.

En Filipinas se ha desarrollado el cólera.

Las precauciones militares continúan, redoblándose la vigilancia en las fronteras. El Capitan general de este distrito, señor Goyeneche, recorre los cuarteles.

En Zaragoza han sido detenidos dos oficiales de infantería.

Madrid 1.<sup>o</sup> (á las 2'45 madrugada).

Ha llegado á esta Corte el ex-general Boulanger, quien se hospeda en el hotel de la Paz; hoy marchará á Barcelona, estando tres días; despues á Paris.

La Regente llegará mañana á las 11'50 de la misma.

Dicese en los círculos militares que por el ministerio de la Guerra se han dado instrucciones al capitán general de Andalucía, á consecuencia de las cuales fueron detenidos en Sevilla dos oficiales de infantería y un jefe de la reserva. Oficialmente se desmiente este rumor.

Ha llegado á esta Corte el señor Leon Castillo, embajador de España en Paris, seguidamente ha conferenciado con los ministros de Estado y Gobernacion, señores marques de la Vega de Armijo y Moret, asegurándoles que son injustificados los rumores relativos á próxima alteracion del orden público, pues el señor Ruiz Zorrilla nada piensa realizar en este sentido.

Roma 30.—Humberto se ha agravado en su enfermedad. Su hermana doña María Pia, de Portugal, llegará en breve con objeto de asistirle.

Humberto se niega á tomar los medicamentos que se le prescriben y á observar el plan que le indican los médicos que le asisten.

El emperador de Austria, que estaba presenciando los ejercicios que verificaba el cuerpo de artillería, estuvo expuesto á morir á consecuencia de un disparo de cañon.

Londres 30.—La opinion se halla en extremo agitada con motivo del asesinato de dos mujeres efectuado esta noche en las mismas condiciones que el cometido no hace mucho tiempo en White-chapel.

No se conocen aun los detalles de tan bárbaros homicidios.

## EL ANCORÁ

PALMA 2 DE OCTUBRE DE 1888.

El deseo de que nuestros abonados puedan leer á la mayor brevedad el Mensaje que el ilustrado Episcopado español acaba de dirigir á Su Santidad Leon XIII, lo reproducimos á continuacion. Documento interesantísimo en los tiempos que atravesamos, que no parece sino que el averno ha desencadenado todos los elementos revolucionarios para combatir y destruir, si posible fuera, el Pontificado.—Dice así:

MENSAJE DEL EPISCOPADO ESPAÑOL  
A SU SANTIDAD

Beatísimo Padre:

El Episcopado español, siempre fiel á sus tradiciones de veneracion al Vicario de Jesucristo en la tierra, envía hoy, postrado á los pies de Vuestra Santidad, el homenaje de su gratitud y los parabienes de su admiracion por las enseñanzas que contiene la *miranda* Encíclica *Libertas*.

Ninguna de las ordenanzas producidas por Vuestra Beatitud es segunda á la otra en mérito, en fondo de doctrina y en belleza de estructura; y sin embargo, compitiendo, en la que ahora celebramos los estilos, los talentos y la sabiduría dirigida por la prudencia, con la oportunidad y la elevacion de

miras, dan el feliz resultado de que al contemplar los publicistas, los hombres de Estado, los literatos y las potestades como se encierra en la Encíclica *Libertas* el secreto de sorprender las astucias humanas y los secretos de gobernar las cosas públicas, á tan brillante documento han dedicado aplausos de sinceridad con felicitaciones entusiastas. Consiste la universal simpatía en que reuniendo Vuestra Santidad y haciendo confluír en el solo punto de las solicitudes y de los desvelos paternales la habilidad del artista, la perspicacia del diplomático y la profundidad del filósofo, y las gentes viendo ennoblecida la exactitud del teólogo con la circunspeccion de una ancianidad venerable y con la profesion del saber humano subordinado á la ciencia fundamental de la cruz, exclaman piadosamente arrobadas, *Hé aquí el enviado de Dios para salvar el mundo*. Porque no son los discursos ni el artificio agentes efectivos del bien y de la claridad en la exposicion de doctrinas: son las rectificaciones atinadas y reflexivas. Y Vuestra Santidad que ve claro en las confusiones del mundo, en ellas y sobre ellas ha puesto la discrecion del árbitro y la sabiduría del Doctor que aclara y califica.

Pero ¡ah! Viene á contristar el ánimo del Episcopado español la idea del desconocimiento y de la ingratitud con que es mortificado el Augusto Jefe de la cristiandad, que no puede serlo despojado del poder temporal, medio necesario para el libre ejercicio de su ministerio cerca de las potestades y entre las gentes. Así lo quisieron los siglos cristianos regulados por la Divina Providencia; viniendo con su apoyo los poderes imperial y real señalando el territorio donde el Papa fuera, como debe ser, rey, soberano independiente y regulador de la vida propia del Pontificado, como es el corazon del imperio moral que rige las conciencias en la extension del Universo.

Bajo estas impresiones de veneracion y de respeto se ve amorosamente obligado el mundo católico á pedir que su Jefe espiritual recobre la libertad. El, que es libertador de los pueblos; que es el Maestro infalible de la verdad, quede de asiento en la Cátedra de San Pedro, y que hablando en ella desde allí se derrame sin trabas ni previos beneplácitos la palabra salud sobre la tierra. Pues los príncipes, los gobiernos y los pueblos no son poderosos á impedir la accion benéfica del Pontificado, ni pudieran comprimir el grito de la verdad y del sentimiento de amor que claman sin cesar: ¡Justicia para el Papa! ¡Veneracion al Papa! De ello textifican las demostraciones de reverencia que Leon XIII recibe de toda clase de gobiernos, y Roma la de los Césares nada tendría en pie de sus glorias pasadas, si los Papas, á costa de dispendios y sacrificios, no hubieran conservado el Coliseo y el Panteon, las termas y las pirámides. Roma, la cristiana enriquecida por los Papas, no llamaría al peregrino, al viajero y al artista, si la usurpacion por exceso de audacia convirtiera el Vaticano y San Juan de Letran en dependencias de un gobierno extraño ó en palacios quirinales. El honor, pues, y el derecho de las naciones cristianas están interesados en reivindicar para sí la gloria de mantener con el patrimonio de San Pedro, que es el patrimonio de la piedad universal, el poder temporal del Papa forma, canónico-legal de su dominio legítimo sobre sus Estados. Para impulsar el movimiento de honor y hacer que prevalezca la justicia falta una fórmula que la darán los sucesos.

Obligacion es de las naciones cristianas trabajar activa y vigorosamente por que se restablezca el poder temporal del Papa, y como es obligacion, tambien es derecho de gentes procurar que cese la opresion en que vive angustiada el Romano Pontífice, digno por sagrados títulos de que así la justicia, como la piedad y la educacion, rindan el homenaje debido á la cabeza de la Iglesia.

Nuestros corazones, Beatísimo Padre, comparten con el magnánimo de Vuestra Santidad la pesadumbre de los desafueros y de las amarguras que os contristan, y de las injurias que perturban el ánimo, aun de los sabios, y ofreciendo al Dios Omnipotente el sacrificio de los recíprocos sufrimientos el Episcopado español pide á Vuestra Beatitud la bendicion apostólica.

De Toledo, fiesta de Nuestra Señora de las Mercedes, día 24 de Setiembre de 1888.»

(Siguen las firmas.)

El Sr. Cústos de la iglesia de Nuestra Señora de la Merced nos ruega la insercion del siguiente remitido en las columnas de nuestro periódico, á lo que accedemos con opecial gusto:

## REMITIDO

Sr. Director de EL ANCORÁ:

Terminadas felizmente, gracias á Dios, las fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes en esta ciudad de Palma, tengo el gusto de remitir á V. las

siguientes líneas, esperando de su amabilidad, que tendrá á bien insertarlas en las columnas de su digno periódico, por lo que le quedará agradecido su afectísimo servidor Q. B. S. M.

Sebastian Font, Pbro.

Palmesanos y demas moradores de esta isla de Mallorca:

Quando pensé el modo en que podría convenir celebrar este año las ya populares fiestas de Nuestra Santísima Madre la Virgen de las Mercedes, aprobándolo la junta de señores que constituyen la probomenia de la cofradía de la citada Virgen María, creí no sólo oportuno, sino justo, que mientras los Catalanes y mayormente los Barceloneses hacían el supremo esfuerzo para obsequiar á su excelsa Patrona de un modo sin segundo; tambien los Mallorquines poco ménos que aquellos deudores á tan buena madre de innumerables y señalados beneficios algo de extraordinario debíamos hacer. Para realizar mi pensamiento, más bien dicho, el que la misma Virgen me inspiró, confiado en vuestra proverbial religiosidad, ni un momento siquiera dudé en dirigiros una sencilla excitacion, rogando con ella, que una vez más demostraseis ante el mundo católico, que no cedeis por otro pueblo en órden á la devocion á la gran Madre de Dios bajo cualquiera de sus múltiples títulos y mayormente bajo el de Madre de las Mercedes. Os propuse como medio la asistencia á los actos religiosos que en honra suya debían celebrarse, y que cooperaseis para los mismos en el modo y forma que á cada uno fuese dado.

Palmesanos y demas moradores de esta isla de Mallorca: habeis correspondido tan dócil y fielmente al llamamiento, que la misma Reina de cielos y tierra María os dirigiera por medio del indigno custodiador de su santuario, que las personas más ancianas de nuestra ciudad y más conocedoras de la Merced confiesan á voz en grito que nunca jamas habían visto ni semejante suntuosidad en los actos religiosos, ni á los mismos igual concurrencia de fieles venidos no sólo de los cuatro ámbitos de la ciudad y sus afueras, si que tambien de los pueblos tan distantes como Manacor, Felanitx, Llummayor, Petra, Sineu y otros que en este momento no recuerdo, y que casi expresamente para tomar parte en las fiestas de Nuestra Señora de las Mercedes pasaron á esta ciudad, lo que puedo asegurar por cosa cierta.

Profundamente agradecido por vuestro dignísimo comportamiento, mallorquines todos; en la imposibilidad de manifestaros á cada uno mi particular agradecimiento, y por otra parte habiéndoos hecho el llamamiento por medio de programas de las fiestas religiosas, á los que despues la prensa palmesana, sin distincion de colores políticos, dió mayor publicidad insertándolo en las columnas de sus respectivos periódicos: por medio de esta misma prensa, de la que estoy sumamente agradecido por la parte que se ha tomado en publicar las dichas fiestas y en dar cuenta de sus resultados, quiero daros á todos las gracias, como en efecto las doy en primer término á los Reverendos sacerdotes, que con mucho gusto y fina voluntad aceptaron ocupar el púlpito en la novena, día de la Virgen, y fiesta de los terciarios; las doy igualmente á todos los sacerdotes, que en crecido número y constituidos en diferentes categorías, tomaron parte en alguno de los actos religiosos; las doy á los demas fieles por su asistencia y cooperacion á los mismos, y de una manera singularmente especial á los vecinos de la Merced, que con el mayor celo y desinteres iluminaron las fachadas de sus casas durante los tres días que duraron las solemnes Cuarenta Horas.

Faltaría á un deber de justicia, si no mostrara tambien mi particular gratitud á las dignas autoridades civil y municipal, que en todo el tiempo que se han ido continuando las precitadas fiestas, han desplegado la mayor vigilancia para evitar el más ligero desman en los contornos de la Merced, y todo otro cualquier acto, que no revelase religiosidad y júbilo; y como prueba de esa verdad, (sépalo Mallorca entera), de *propio motu*, y en cuanto para ello les autorizan las leyes vigentes, han estorbado, que durante dichas fiestas, se tocara ninguna clase de instrumento en algunos cafés bastante inmediatos á la iglesia. ¡Bien por las autoridades de Palma!

Mallorquines todos: que la Santísima Virgen de las Mercedes nos colme de bendiciones espirituales y temporales, y haga Dios que cuantos la hemos honrado este año sobre la tierra, podamos más tarde honrarla en el cielo rodeados de gloria inmortal.

Sebastian Font, Pbro.

GACETILLA LOCAL.

Un alegre repique de las campanas de la Catedral, verificado en la mañana de ayer, anunció á este vecindario que iba á celebrarse la fiesta de la Dedicacion de aquella Santa Iglesia, con los actos y ceremonias de costumbre que todos los años el día 1.º de Octubre se verifican en conmemoracion de tan fausto suceso.

Ayer en casi todas las iglesias de esta católica capital se dió principio al devoto ejercicio del Santísimo Rosario.

Por la mañanita los templos se ven concurridos de obreros que ántes de ir á comenzar el trabajo asisten á la misa y rosario. Pero por la noche es cuando concurre mayor número de fieles pertenecientes á todas las clases y categorías, especialmente en la Catedral en donde se reza con exposicion del Santísimo Sacramento.

Hace algunos días tuvimos el gusto de anunciar que se trataba de celebrar en Palma en la iglesia de Montesion una solemnisima funcion religiosa dedicada á la Santísima Virgen del Pilar.

Con objeto de allegar recursos á fin de dar mayor esplendor á la fiesta, sabemos que acaban de abrirse listas de suscripcion en los cuatro puntos siguientes:

- 1.º Librería Católica, Call 1.
- 2.º Librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey.
- 3.º Comercio de paños de los Sres. Bellot y García, calles de Estade y Rubí.
- 4.º La Azucena, Camisería y Lencería de D. Benigno Palos, Jaime II—86 y 88, Juanot Colom—37.

Con alguna anticipacion comunicaremos á nuestros lectores el día en que haya de celebrarse la fiesta.

La *Almudaina* denuncia un nuevo abuso cometido el domingo último por pescadores con petardos de dinamita en aguas de Cala-Mayor.

Está visto que contra ese abuso nada se puede corregir, pues hasta se comete á las mismas barbas de quienes creíamos estaban autorizados para impedir y castigar á los que infringen la ley de pesca.

Lo que diariamente hace la prensa con respecto á este asunto es lo mismo que machacar en hierro frío. Para poner coto al abuso de que tratamos son preciso órdenes severas para los que deben velar y para los que sean cogidos *in fraganti*.

Esto es, á nuestro entender, el único remedio.

Hoy se ha visto en Consejo de guerra de oficiales generales la causa que se venía siguiendo al capitán de carabineros D. Tomás Pérez Narvaez. La reunion se ha efectuado en la residencia palacio del dignísimo capitán general, quien la ha presidido.

La Cámara de Comercio de esta capital ha elegido al conocido comerciante D. Gabriel Alzamora, para que le represente en el Congreso económico nacional que ha de celebrarse en Barcelona, y cuya inauguracion estaba anunciada para ayer.

En breve se expedirá el título de propiedad de cuarenta y cuatro pertenencias demarcadas de mineral de hierro de la mina denominada *Continuacion*, sita en el punto conocido por la *Font*, del término municipal de Andraitx.

El día 11, á las cinco de la tarde, se verificará en el Depósito de Guarda-Costas, la venta en pública subasta de la arboladura, velámenes y maniobra de un falucho aprehendido por la *Fonl*, del término municipal de Andraitx.

Hemos recibido un ejemplar del folletito titulado *Manifiesto y Programa económico-administrativo* que el Presidente de la liga de contribuyentes de Cádiz dirige á todos los contribuyentes de España.

Agradecemos el obsequio.

En la mañana del 17 del próximo pasado mes la fuerza de carabineros encontró abandonado un bcoy de alcohol en una casa rústica que se hallaba abierta é inabitada. Sita en las inmediaciones del punto denominado *Son Llatxa*, del término municipal de Marratxí.

La Administración de Impuestos y Propiedades llama á los que se creen ser sus dueños, á fin de que se presenten á dar las explicaciones necesarias en el expediente que con tal motivo se instruyen.

Ayer fueron degolladas en el matadero de esta capital, para el consumo público, 64 reses; de las cuales 6 eran de ganado vacuno, y 58 de lanar. Se recaudaron por derecho de rastro 23 pesetas y 60 céntimos.

Ayer fondearon en nuestro puerto el laúd *San Antonio*, patron D. Pedro Juan Bosch, procedente de Alicante, con 2 días de navegacion, 5 marineros y efectos; el pailebot *San Francisco*, patron D. Sebastian Flexas, de Cartagena, con 4 días, 5 mar. y cebada; y el bergantín goleta *Beatriz*, capitán don Jaime Bonet, de Mahon, con 2 días, 10 mar. y carga general.

Se despacharon los vapores *Menorca* y *Union*.

Ayer tarde, á las cuatro, salió para Mahon el vapor *Menorca*, llevándose la correspondencia, 18 pasajeros y carga.

Poco despues lo efectuó el vapor *Union*, para Barcelona, con 17 pasajeros, baliya y mercancías.

Hoy, á las siete y media de la mañana, ha entrado en su fondeadero el vapor *Lulio*, procedente de Barcelona. Ha traído la correspondencia y 179 pasajeros, muchos de ellos regresan de visitar la Exposicion Universal.

Del Felanitense.

— En un suelto del último número del presente *Semanario* decíamos que contando Felanitx con 14.000 hectáreas de terreno pasaba de un millon y medio de cuartines, segun cálculo prudente, su actual cosecha de vino. Hoy debemos completar aquel suelto con algunas explicaciones conducentes á dejar bien sentado nuestro dicho.

De las 14.000 hectáreas indicadas como constitutivas de su término, solamente habrá unas 2.000 dedicadas á viñedos; y si repartimos por este número la cantidad de su produccion resultaría que cada hectárea por término medio, hubiera producido unos 750 cuartines; lo cual es imposible; pues como un caso excepcional hemos citado en dicho pasado número la produccion de 160 hectólitros por hectárea que vienen á ser algo más de 600 cuartines.

Para conciliar ambos resultados bastará saber que del citado millon y medio de cuartines de vino producido en los lagares de esta ciudad, solamente corresponde una mitad ó dos tercios cuando más al término de Felanitx, los restantes han sido cosechados en terrenos pertenecientes á los términos de Manacor, Porreras y Santañy que son de propiedad de los vecinos de este pueblo, pues solamente en el de Manacor poseen quizás más de 3 000 hectáreas de terreno, la mayor parte dedicado al cultivo de la viña.

— Sabemos que el enfermo atacado de viruela, que existe en esta ciudad, calle del Abrevadero, número 9, se halla ya casi restablecido; y en la actualidad no sabemos que se haya presentado otro caso de dicha enfermedad.

— Anteayer llegó á Porto Colom procedente de Cetta el vapor *Palma*, cargado de cascos vacíos, y despues de efectuado el desembarque ha vuelto á cargar inmediatamente de vino para dicho punto.

De La Revista de Inca:

— El lunes por la tarde dos hombres que trabajaban en una mina que trataba de abrirse en el fondo de un pozo, en el término de Lloseta, quedaron sepultados por el desmoronamiento de las paredes de aquel.

Apercibidos de que todo venía encima intentaron ascender por la cuerda-guia; pero apenas asidos á ella se hundió el pozo, cogiendo debajo á los infelices trabajadores.

Afortunadamente cundió con rapidez la noticia y acudió en auxilio un inmenso gentío de los puntos comarcanos y de Lloseta, Inca y Binisalem, lográndose extraerles en buen estado de salud á las cinco de la mañana del martes.

— La vendimia está en su apogeo en este término y en el de los pueblos del contorno, ofreciendo excelentes resultados en cantidad y en calidad.

— El martes día dos del próximo Octubre ha de celebrarse en la Audiencia de lo criminal de Palma, el juicio oral y público de la causa instruida por el juzgado de este partido sobre los asesinatos ocurridos en esta villa en la noche del día 8 de Diciembre último.

— Ha sido nombrado Custos de la Iglesia del convento de Santo Domingo de esta villa D. Pablo Ferrer, Presbítero, en sustitucion de D. Rafael Ramis, que ha tomado á su cargo otro servicio en la Iglesia del pueblo de Llubi.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Día 1—nueve mañana.

Barómetro . . . . .	53,6 mm.
Termómetro seco . . . . .	27,7 id.
Idem húmedo . . . . .	25,0 grados.
Mínima . . . . .	21,2 id.
Reflector . . . . .	19,5 id.
Direccion del viento . . . . .	S. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas . . . . .	» mm.
Descenso del barómetro en 24 horas . . . . .	» mm.

# SECCION DE ANUNCIOS

## GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS PARA COSER

DE

### EMILIO BANQUÉ

CASA FUNDADA EN 1862

¡¡Máquinas para trabajar á pié, á 125 pesetas!!      ¡¡Máquinas para trabajar á mano, á 40 pesetas!!  
*Todos los modelos á 2 pesetas, semanales.*

GRANDES REBAJAS AL CONTADO

Nueva máquina privilegiada «ELECTRA VERTHEIM», la más silenciosa, útil y perfecta de todas las conocidas.

### EMILIO BANQUÉ

#### 34-JUANOT COLOM-34

## LA INDUSTRIAL MALLORQUINA

*en liquidacion.*

La Comision liquidadora de esta Compañia en observancia de lo que dispone el artículo 238 del Código de Comercio, y el artículo 20 de los Estatutos por que se rige, ha acordado convocar á la Junta General para celebrar sesion ordinaria el día 10 del próximo mes de Octubre á las cinco de la tarde en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad.

Los Sres. Accionistas que quieran concurrir á dicho acto, en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de los mismos Estatutos deberán depositar sus títulos en la Caja social con veinte y cuatro horas de anticipacion: y los que tengan que representar á otros deberán entregar en la Secretaria de la Sociedad sus respectivos poderes ó autorizaciones que consten en documento privado hasta una hora ántes de la señalada para la sesion, á tenor de lo dispuesto en el artículo 24.

Lo que se publica en el *Boletín Oficial* y en los periódicos de esta localidad para conocimiento de los señores Accionistas. Palma 28 Setiembre de 1888.—P. A. de la Comision liquidadora, Silvano Font, vocal Secretario. 1-4

## ACADEMIA DE IDIOMAS

DIRIGIDA POR

D. JOAQUIN B. CAMPUZANO.

La reapertura de los cursos tendrá lugar el lunes 15 de Octubre próximo.  
 Para más informes dirigirse al despacho de los vapores *Lulio, Union y Bellver*, calle de la Victoria, 14, todos los días laborables de nueve de la mañana á dos de la tarde. 1-8

Reforma de letra hasta  
al menos capaz.

## LECCIONES DE CALIGRAFIA

A cargo del Profesor

JOSÉ VAQUER

PLAZA DE CORT, NÚM. 23.

Honorarios 40 reales  
mensuales.

## DOLOR DE MUELAS

**Curacion rápida y cierta, sin causar ningun perjuicio ni molestia al enfermo.**

El Doctor Alió, establecido en Santa María hace un año, cura por un nuevo procedimiento, de éxito seguro, el dolor de las muelas, bastándole *cinco minutos* para dejar la boca sana como antes, y sin cuidado de que vuelva el dolor. El paciente puede, acto seguido, comer, beber, lavarse, dormir, etc.

Tanto si el dolor ocupa una ó varias muelas, como toda la cara, ya provenga de una fluxion ó de un estado nervioso; sea producido por el calor ó por el frio; haya pocas ó muchas horas que se padezca; estén las muelas cariadas ó enteras; el resultado es igual; *siempre* se cura.

Cualquier persona de Santa María podrá informar sobre el particular, puesto que las curaciones son diarias, públicas y notorias.

En interés de las personas que sufren de la boca, insertamos este aviso, seguros de que nadie se arrepentirá de haber consultado una vez con el Doctor Alió.

El Doctor Alió vive en Santa María cerca la Estacion del ferro-carril, y recibe á todas horas del día.

El precio de la consulta es arreglado. 30-30

### Banco de España

*Sucursal en Palma.*

Desde el día de hoy hasta nuevo aviso, queda reducida á 4'25 por ciento la bonificacion sobre cupones de la Deuda exterior y de Billetes hipotecarios de Cuba, que satisfacia esta Sucursal.

Palma 28 de Septiembre de 1888.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras. 3-3

### ALCALDÍA DE PALMA.

Teniendo motivo para presumir que en el término de esta ciudad han sido aprovechadas las carnes de cerdos muertos de la enfermedad reinante en dichas reses; esta Alcaldía, en beneficio de la salud pública, ha venido en prohibir la introduccion en esta ciudad de carnes de cerda frescas y saladas y sus embutidos, sin que se acredite su procedencia y salubridad mediante certificado expedido por un señor Profesor Veterinario.

Cuya disposicion hago pública para conocimiento del vecindario. Palma 29 Septiembre de 1888.—El Alcalde, Manuel Guasp.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 1º, á las 10'15 n.

El Sr. Cánovas saldrá el día 12 de París.

Se comenta la conferencia celebrada por los Sres. Moret y Fiscal del Tribunal Supremo.

El Sr. Canalejas ha presidido la apertura de la Universidad.

Madrid 1º, á las 10'15 n.

El Sr. Romero Robledo ha aplazado para fines de Octubre su viaje á Barcelona.

El Sr. Canalejas ha marchado á Almería.

Vuelven á circular noticias sobre temores de alteracion del orden.

Madrid 1º, á las 10'45 n.

El general Martínez Cármos ha visitado al Sr. Leon y Castillo.

Es inexacto que el Sr. Sagasta tuviese ayer conferencia con el Sr. López Domínguez.

Los zorrillistas esperan pronto instrucciones de Paris.

Ha llegado el Sr. Márto.

Madrid 2º, á las 12'15 m.

La sesion de la asamblea federal ha sido breve. Se han presentado 97 actas y solo han asistido 37 representantes. Mañana se constituirá la mesa definitiva.

### ULTIMAS COTIZACIONES

	Dinero
<b>PALMA.</b>	
Crédito Balear . . . . .	104'25
Cambio Mallorquin. . . . .	74'25
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	60'00
Alumbrado por Gas. . . . .	122'00
Harinera Mallorquina. . . . .	59'00
<b>MADRID.</b>	
4 p <sup>00</sup> interior. . . . .	74'45
4 p <sup>00</sup> amortizable. . . . .	88'25
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	102'60
Banco de España . . . . .	418'00
Banco de Castilla . . . . .	00'00
Tabacos. . . . .	110'50
<b>BARCELONA.</b>	
4 p <sup>00</sup> perpetuo interior. . . . .	74'50
4 p <sup>00</sup> perpetuo exterior. . . . .	76'45
4 p <sup>00</sup> amortizable. . . . .	89'00
Billetes hipotecarios de Cuba 1886 . . . . .	102'42
Banco Hispano-Colonial. . . . .	96'25
Ferro-carriles del Norte. . . . .	66'00
<b>PARIS.</b>	
4 p <sup>00</sup> Español. . . . .	76'00
Panamá. . . . .	290'00
Francias. . . . .	00'00